



# MESAMATE 720

HERBICIDA AGRÍCOLA



AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.  
Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401 Bogotá D.C. – Colombia Teléfonos: (57) 7451524- 634 8391 - 634 8392  
www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57) 1 2886012 | Bogotá D.C.

## COMPOSICIÓN GARANTIZADA

### INGREDIENTE ACTIVO

M.S.M.A .....720 g/L  
Ingredientes Aditivos..... c.s.p. 1 Litro

## REGISTRO NACIONAL ICA No. 1978

Titular del Registro:  
AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A

## GENERALIDADES

MESAMATE® 720 SL, es un herbicida líquido soluble, desarrollado como selectivo de gramíneas en aplicaciones post-emergentes especialmente en lotes donde el uso continuado de otros herbicidas ha seleccionado malezas resistentes

## RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	MALEZAS A CONTROLAR	DOSIS L/Ha	P.C. (Días)	P.R. (Horas)
CAFÉ	CORTADERA <i>Cyperus ferax</i> COQUITO <i>Cyperus rotundus</i> PAJA BERMUDA <i>Cynodon dactylon</i> GUARDAROCIO <i>Digitaria sanguinalis</i> CADILLO <i>Cenchrus ciliaris</i>	4.0 L/ha	N.A	0 Horas
CAÑA DE AZUCAR	LIENDREPUERCO <i>Echinochloa colonum</i> CORTADERA <i>Cyperus ferax</i> COQUITO <i>Cyperus rotundus</i> PATA DE GALLINA <i>Eleusine indica</i> GUARDAROCIO <i>Digitaria sanguinalis</i>	3.5 L/ha	N.A	0 Horas
PALMA DE ACEITE	Erradicación Palma	100cc/Palma	N.A	Horas

**P.C.: PERIODO DE CARENCIA:** intervalo que debe transcurrir entre la última aplicación de un plaguicida y la cosecha de un producto agrícola. En el caso de aplicaciones pos cosecha se refiere al intervalo entre la última aplicación y el consumo del producto agrícola.

**P.R.: PERIODO DE REENTRADA:** Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas o animales a las áreas tratadas.

## FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACION

**CAFÉ:** Aplicar como post-emergente, en tratamiento dirigido. Aplique 4 litros de MESAMATE® 720 SL por hectárea en no menos de 400 litros de agua o 1 a 1,5 cc de esta mezcla por metro cuadrado. Debe evitarse el contacto del rocío con el follaje o corteza de los árboles. Pueden ser necesarias 2 a 3 aplicaciones al año para mejor control de malezas perennes.

**CAÑA DE AZUCAR:** El tratamiento post-emergente debe ser dirigido a las malezas. Se recomienda aplicar 3,5 litros de MESAMATE® 720 SL por hectárea en no menos de 400 litros de agua. Puede mezclarse con 2,4-D amina (720 g/L) a razón de 1,5 litros por hectárea para mejor control de hoja ancha. El 2,4-D debe agregarse después de disuelto el MESAMATE® 720 SL en la cantidad total de agua. Si se agrega al tiempo hay floculación.

**PALMA DE ACEITE:** Inyectar 100 cm/planta de MESAMATE® 720, en un agujero en el estípite de 25 cm de profundidad, o dos a tres agujeros distribuyendo la dosis en parte iguales. La aplicación de MESAMATE® 720 debe realizarse inmediatamente después de realizada la perforación.

## COMPATIBILIDAD

Es recomendable realizar una prueba de compatibilidad a pequeña escala antes de hacer la mezcla con otros productos

## RESPONSABILIDAD

“El titular del registro garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase, corresponden a los anotados en la etiqueta y que es eficaz para los fines recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II  
MODERADAMENTE PELIGROSO  
DAÑINO

